

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo Córdoba**

Núm. 3.553/2021

La Presidencia del Instituto municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC) ha designado mediante Resolución Nº 2021/11509, de 3 de septiembre, a los miembros de la Comisión de Valoración para la Provisión, por Libre Designación, de 1 Puesto de Adjuntía de Dirección en el Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (Bases reguladoras de la Convocatoria aprobadas el 27 de julio de 2021, por Resolución de Presidencia del IMDEEC Nº 2021/10274), del siguiente tenor literal:

"Visto el Informe-Propuesta del Departamento de Servicios Generales del IMDEEC: (Código CSV:

938e0066e63fb179ad08c77ceb715da7e7e562bd), en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos del IMDEEC y demás documentos obrantes en el expediente, asimismo de acuerdo con -Las Bases Reguladoras de la Convocatoria para la Provisión, por Libre Designación, de 1 Puesto de Adjuntía de Dirección, en el Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba-, aprobadas el 27 de julio de 2021, por Resolución de

Presidencia del IMDEEC Nº 2021/10274:

(CSV: 6c7923f8c501479b4c1adbf85400ac6464beba73), concretamente la Base sexta,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros de la Comisión de Valoración para la Provisión, por Libre Designación, de 1 Puesto de Adjuntía de Dirección en el Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, a las siguientes personas:

-PRESIDENTE:

Titular: Don Antonio José Elías López-Arza, Subdirector General de Turismo del Ayuntamiento de Córdoba.

-VOCAL:

Titular: Don Manuel Petidier Huertos, Subdirector General con Adscripción a Alcaldía y Presidencia del Ayuntamiento de Córdoba.

-SECRETARIO:

Titular: Don José Alberto Alcántara Leonés, Secretario General del IMDEEC.

SEGUNDO. Disponer la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (BOP), en el Tablón de Edictos de Ayuntamiento de Córdoba, y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento. Asimismo, dar traslado de esta resolución a los interesados.

En Córdoba, 6 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Presidenta del IMDEEC, M^a Nieves Torrent Cruz.